



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

JUNTA VECINAL MUNICIPAL
EL ALBUJÓN – MIRANDA

Plaza Mayor, s/n. (C. Cívico), 30330 El Alujón – Cartagena (Murcia)
Telf./fax: 968160010. E-mail: alujon@ayto-cartagena.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE 16 DE JUNIO DE 2022

En el Local Social de Miranda, siendo jueves, 16 de junio de 2022, a las 21.00 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Andrés García Saura; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

.PRESIDENTE

D. ANDRES GARCIA SAURA

.SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

VOCALES ASISTENTES

D^a JOSEFA MARTOS PÉREZ

D. ANGEL NIETO HUERTAS

D^a M.^a MAGDALENA MARTÍNEZ MADRID

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

- .1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.**
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, para el nombramiento del Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Alujón-Miranda.**
- 3º.- Propuesta de apertura de la partida del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, con código nº 623 para “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”.**

4º.- **Propuesta y aprobación, si procede, de traspaso presupuestario de la partida 60905 (Obras e Inversiones) a la partida 623 (Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje) del presupuesto de esta Junta Vecinal para instalación de equipos de sonido.**

5º.- **Mociones, ruegos y preguntas.**

1.- **Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.**

Se aprueban los actas por unanimidad de los asistentes

2.- **Propuesta y aprobación, si procede, para el nombramiento del Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón-Miranda.**

El Sr. Pte. informa que, propone como Vicepresidente de la Junta a D. Angel Nieto Huertas, los vocales muestran su conformidad, por lo que el Sr. Nieto toma posesión de su cargo a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón Miranda con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

3.- **Propuesta de apertura de la partida del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, con código nº 623 para “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”.**

El Sr. Pte. informa que en el Centro Cívico del Albuñón se va a instalar un equipo de sonido, igual que en Las Lomas (gasto que se aprobó en el pleno de abril). Sigue explicando que el gasto que supone su instalación, en cuanto al tema de englobarlo en una partida del presupuesto; éste va dentro del capítulo 6 pero en la partida código 623 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por ello se propone que este pleno apruebe la **apertura de la partida 623** dentro del capítulo 6, y dotarla con una cantidad de **8.987,09€** mediante una **modificación presupuestaria de la partida 60905 a la 623.**

Además, **aprobar el gasto destinado a la instalación del equipo de música en El Albuñón cuyo importe asciende a 5,989,50€ Iva incluido.**

Se pasa a la votación y **se aprueba por unanimidad** de los asistentes

4°.- Propuesta y aprobación, si procede, de traspaso presupuestario de la partida 60905 a la partida 623 (Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje) del presupuesto de esta Junta Vecinal para instalación de equipos de sonido.

El Sr. Pte. Informa que se ha incluido ya en el punto anterior.

5°.- Mociones, ruegos y preguntas.

El Sr. Pte. Comunica que como no ha podido asistir el vocal de MC, dejar sus mociones para el próximo pleno.

Ruegos que presenta el Partido Popurlar

ÁNGEL NIETO HUERTAS, VOCAL – PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO SOBRE: CLIMATIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN LA NUEVA SALA DE ENFERMERIA DEL CONSULTORIO MEDICO DE LAS LOMAS DEL ALBUJÓN.

A principios del pasado mes de septiembre de 2021, hace poco mas de 8 meses se daban por concluidas las obras de adaptación de los espacios en el consultorio médico de Las Lomas, unas obras costeadas por la concejalía de descentralización a través del distrito 2 y coordinadas por los técnicos de la concejalía de sanidad que dirige el Sr. D. Manuel Padín.

El asunto por el cual elevo este ruego, es porque en la tarde de su inauguración y tras percatarme de que no se había instalado el pertinente aparato de calefacción y aire acondicionado en la nueva consulta de enfermería, pregunté en el mismo lugar al Sr. Padín si era conecedor de esa falta al igual que la inexistencia de una cortina en la ventana, necesidades las cuales me comentó que se iban a solucionar en breve junto con cualquier pequeña necesidad que surgiera tras el grueso de las obras.

Viendo que la incidencia de la climatización no era solventada con el paso de los meses, en diciembre vía whatsapp le volví a escribir Sr. Concejal pidiendo una solución, pero me contestó que no sabía nada del tema, no obstante me volvió a decir que se iba a firmar un contrato para atender estas cuestiones; bien, hoy, después de 5 meses de esto y de incluso decirlo verbalmente al Sr. Padín cuando nos hemos visto, como también las peticiones escritas de la asociación de vecinos de Las Lomas, lo único que se ha tenido hasta la fecha ha sido un calefactor portátil traído por la enfermera, para de alguna manera poder esquivar el frio y pasar la consulta, como también la ventana sin cortina por lo que la enfermera tiene que estar continuamente bajando y subiendo la persiana para que desde fuera no se vea al paciente sin ropa a la hora de ser atendido.

RUEGO

Por todo lo expuesto, presento este ruego al Sr. Presidente la Junta Vecinal Municipal para que se vuelvan a realizar cuantas gestiones sean necesarias con el concejal de sanidad, Sr. Padín y solventar estas necesidades a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta las temperaturas veraniegas que comenzamos a tener.

El Sr. Pte comunica que este asunto lo tiene en cuenta y ya está tratado.

Finalizando en pleno se personó José Antonio Otón Vera, vecino de Las Lomas del Albuñón, el cual intervino en el turno de ruegos y preguntas expresando sus quejas por la falta de limpieza en toda la zona de las Lomas. Angel Nieto, vicepresidente de la Junta en ese mismo momento llamó por teléfono al encargado de la limpieza para comunicar la incidencia. Andrés García Saura, El Pte. Junta le comunica que iban a tomar nota para resolver el problema.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA